Google Workspace

desarrollosocial mani-casanare.gov.co <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co>

Solicitud de Cotización

1 mensaje

desarrollosocial mani-casanare.gov.co <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co> 7 de septiembre de 2026 a las 17:45
Para: yzareth40@gmail.com

Buenas Tardes,

Cordial Saludo,

por medio de la presente se envía solicitud de Cotización según referencia.

Agradecemos su atención y respuesta

1. SOLICITUD YENCY.pdf
224K

Maní, 07 de Septiembre de 2026

Señora:
YENCY ZARETH FUENTES DAZA
Correo: yzareth40@gmail.com
Celular: 322 789 0834
Dirección: CL 18 3 99,
Maní, Casanare

Referencia: Invitación a Cotizar.

La Alcaldía del Municipio de Maní Casanare, está interesada en recibir cotización a efectos de conocer la dinámica de precios del mercado para establecerlos como referencia en el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESENTAR SERVICIOS DE CARÁCTER LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DIRIGIDO A ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE, PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A TEMPRANA EDAD, CONSUMO DE SUSTANCIA PSICOACTIVAS E IDEACIÓN SUICIDA.

La cotización que se solicita debe tener en cuenta la información descrita en el anexo especificaciones técnicas y el siguiente formato:

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ACTIVIDAD 1 - TALLERES**				
1.1	Realizar un taller de Proyecto de vida, dirigido a 380 estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Maní, (grados 9,10 y 11) a todo costo. Perfil del Tallerista: Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Nota: Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención	HORA	2		

	mediante la cual se comprometa a prestar el servicio.				
1.2	Realizar un taller de prevención de embarazos a temprana edad dirigido a 380 estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Maní, (grados 9,10 y 11) a todo costo. Perfil del Tallerista: un (1) Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Nota: Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio.	HORA	2		
1.3	Realizar un taller de consumo de sustancias psicoactivas dirigido a 380 estudiantes de las Instituciones educativas del municipio de Maní, (grados 9,10 y 11) a todo costo. Perfil del Tallerista: Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año, en capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias dirigidas a población vulnerable. Nota: Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio.	HORA	2		
	ACTIVIDADES LOGÍSTICA TALLERES				

1.4	**Recreacionista:** Garantizar (1) un recreacionista y/o animador el cual realizará actividades lúdico recreativas al inicio de los talleres. Perfil: persona con experiencia mínima en la presentación de al menos dos (2) eventos de carácter similar.	HORA	1		
1.5	**Sonido:** Garantizar en el lugar del evento un sonido profesional que conste de: dos (2) cabinas de mil 1.000 watts con trípode, un (1) set de 2 micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales, 1 computador portátil con operador de sonido. Incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se deben instalar una (1) hora antes del inicio de los talleres y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo de los talleres.	HORAS	2		
1.6	**Refrigerio:** Suministro y entrega en el lugar del evento de refrigerios debidamente empacados compuesto por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr. Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de un (1) Patel horneado de pollo.	UNIDAD	390		
1.7	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	60		

1.9	**Sillas plásticas:** Alquiler de 380 sillas plásticas sin brazos, con capacidad mínima de 120kg, incluye transporte y ubicación en el lugar de ejecución de los talleres, según indicaciones de la supervisión	UNIDAD	380		
1.10	**Suministro de carpas tipo kiosco:** * Dimensiones: 4 mts de ancho, 4 mts de largo y 3.20 mts de altura en la cúspide (con una altura libre en los parales o laterales de unos 2.00 mts).Área cubierta: 16 metros cuadrados. * Estructura: Acero al carbón con pintura anticorrosiva. Utiliza parales en tubo cuadrado de 1-1/2" (calibre 18 o 20) y cerchas/tubos superiores en tubo cuadrado de 1". * Cubierta: Lona plástica PVC 100% impermeable. Incluye dos logos impresos full color según indicaciones de la supervisión	UNIDAD	2		
	INCENTIVO ESTUDIANTES PARTICIPANTES DEL EVENTO				
1.8	**Incentivo:** Termo deportivo reutilizable de plástico Polipropileno (PP) de 700 ML. Dimensiones: Alto 24 cm, diámetro 7 cm, con tapa plástica con pitillo y manija, diseño cilíndrico y ergonómico, en diversos colores, con logo aprobado por la supervisión del contrato.	UNIDAD	380		
	VALOR TOTAL				

En los precios cotizados se debe considerar todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos, retenciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Para calcular el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales, se deberá tener en cuenta únicamente lo contenido en el Acuerdo No. 015 de 2012 "*Por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio para el municipio de Maní Casanare*", *en el Acuerdo No. 011 de 2020 "Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal*", y en el Acuerdo No. 14 de 2024 "*Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Maní Casanare*", o demás normas que modifiquen, adicionen o los complementen.

La cotización debe ser allegada a más tardar el día 10 de Septiembre de 2026, a la Secretaría de Desarrollo Social la Alcaldía Municipal de Maní, ubicada en la calle 18° No. 3-80, Primer piso del Edificio Municipal o al correo electrónico desarrollosocial@mani-casanare.gov.co

Agradecemos adjuntar a la cotización copia de los soportes legales así:

1. Copia Certificado de existencia y representación legal actualizado y vigente.
2. Copia de cedula representante legal.
3. Copia Registro único tributario – RUT.

Atentamente,

DIOMIRA AGUILAR PLAZAS
Secretario de Desarrollo Social

Proyecto: YISETH DANIELA BARRERA MARIÑO
Profesional Contratada SDS

Reviso: ROSA ANGELA CETINA PALENCIA
Abogada Contratada O.A.J

Respuesta de Cotización

1 mensaje

YENCY ZARETH FUENTES DAZA <yzareth40@gmail.com> 8 de septiembre de 2026 a las 19:33
Para: desarrollosocial@mani-casanare.gov.co

Buena noche
Me permito dirigirme a ustedes por medio de este correo electrónico para dar respuesta a la cotización

4 adjuntos

- **Cotización Yency Alcaldía Proyecto de Vida.pdf** 232K
- **DOC-20260819-WA0189.pdf** 110K
- **RUT YENCY FUENTES DAZA.pdf** 680K
- **https___siicasanare.confecamaras.co_tmp_8099231805-5313412776.pdf** 268K



PAPELERIA CARLITOS
NIT.1116614240-9
Calle 18 No. 3 – 82 Barrio Centro
Maní Casanare

Maní 09 de septiembre de 2026.

Señores
MUNICIPIO DE MANI
Maní

REFERENCIA: COTIZACION

Cordial saludo.

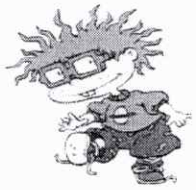
Comedidamente me permito presentar cotización para realizar las siguientes actividades.

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ACTIVIDAD 1 - TALLERES**				
1.1	Realizar un taller de Proyecto de vida, dirigido a 380 estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Maní, (grados 9,10 y 11) a todo costo. Perfil del Tallerista: Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Nota: Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio.	HORA	2	598.000	1.196.000
1.2	Realizar un taller de prevención de embarazos a temprana edad dirigido a 380 estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Maní, (grados 9,10 y 11) a todo costo. Perfil del Tallerista: un (1) Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Nota: Para acreditar lo anterior, se deberá	HORA	2	598.000	1.196.000



PAPELERIA CARLITOS
NIT.1116614240-9
Calle 18 No. 3 – 82 Barrio Centro
Maní Casanare

	allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio.				
1.3	Realizar un taller de consumo de sustancias psicoactivas dirigido a 380 estudiantes de las Instituciones educativas del municipio de Maní, (grados 9,10 y 11) a todo costo. Perfil del Tallerista: Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año, en capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias dirigidas a población vulnerable. Nota: Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio.	HORA	2	598.000	1.196.000
	ACTIVIDADES LOGÍSTICA TALLERES				
1.4	**Recreacionista:** Garantizar (1) un recreacionista y/o animador el cual realizará actividades lúdico recreativas al inicio de los talleres. Perfil: persona con experiencia mínima en la presentación de al menos dos (2) eventos de carácter similar.	HORA	1	220.000	220.000
1.5	**Sonido:** Garantizar en el lugar del evento un sonido profesional que conste de: dos (2) cabinas de mil 1.000 watts con trípode, un (1) set de 2 micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales, 1 computador portátil con operador de sonido. Incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se deben instalar una (1) hora antes del inicio de los talleres y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo de los talleres.	HORAS	2	595.000	1.190.000
1.6	**Refrigerio:** Suministro y entrega en el lugar del evento de refrigerios debidamente empacados compuesto por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr. Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de un (1) Patel horneado de pollo.	UNIDAD	390	9.500	3.705.000
1.7	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de	PAQUETE	60	6.000	360.000



PAPELERIA CARLITOS
NIT.1116614240-9
Calle 18 No. 3 – 82 Barrio Centro
Maní Casanare

	vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.				
1.9	**Sillas plásticas:** Alquiler de 380 sillas plásticas sin brazos, con capacidad mínima de 120kg, incluye transporte y ubicación en el lugar de ejecución de los talleres, según indicaciones de la supervisión	UNIDAD	380	3.000	1.140.000
1.10	**Suministro de carpas tipo kiosco:** * Dimensiones: 4 mts de ancho, 4 mts de largo y 3.20 mts de altura en la cúspide (con una altura libre en los parales o laterales de unos 2.00 mts).Área cubierta: 16 metros cuadrados. * Estructura: Acero al carbón con pintura anticorrosiva. Utiliza parales en tubo cuadrado de 1-1/2" (calibre 18 o 20) y cerchas/tubos superiores en tubo cuadrado de 1". * Cubierta: Lona plástica PVC 100% impermeable. Incluye dos logos impresos full color según indicaciones de la supervisión	UNIDAD	2	3.000.000	6.000.000
	INCENTIVO ESTUDIANTES PARTICIPANTES DEL EVENTO				
1.8	**Incentivo:** Termo deportivo reutilizable de plástico Polipropileno (PP) de 700 ML. Dimensiones: Alto 24 cm, diámetro 7 cm, con tapa plástica con pitillo y manija, diseño cilíndrico y ergonómico, en diversos colores, con logo aprobado por la supervisión del contrato.	UNIDAD	380	25.000	9.500.000
	VALOR TOTAL				**25.703.000**

Cordialmente.

YENCY FUENTES

YENCY ZARETH FUENTES DAZA
R.P/PAPELERIA CARLITOS.
NIT.1.116.614.240-9
CEL.322-3741887

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.614.240
FUENTES DAZA

APELLIDOS
YENCY ZARETH

NOMBRES

YENCY FUENTES

FIRMA





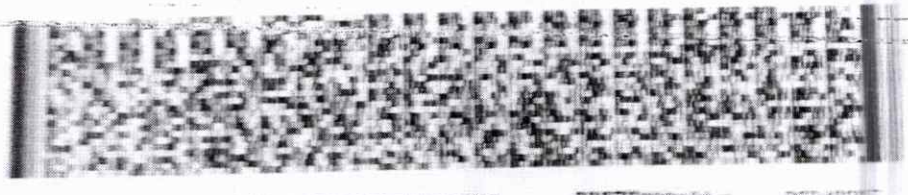
FECHA DE NACIMIENTO 04-MAR-1993
MANI
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 A- F
ESTATURA G.S. R+ SEXO

14-JUN-2011 MANI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14981760154

(415)7707212489984(8020) 000001498176015 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 6 6 1 4 2 4 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 6 1 4 2 4 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Maní 1 3 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FUENTES	DAZA	YENCY	ZARETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Maní 1 3 9

41. Dirección principal
CR 4 6 56

42. Correo electrónico yzareth40@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 7 8 9 0 8 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 2 2 1 2 2 9	8 2 9 9	2 0 1 6 0 8 0 3	5 6 1 9	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9 5 2

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FUENTES DAZA YENCY ZARETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10-02-2026 09:49:50AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/09/2026 - 07:47:09
Recibo No. S001083957, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RmFDfxRgwV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : YENCY ZARETH FUENTES DAZA
Identificación : CC. - 1116614240
Nit : 1116614240-9
Domicilio: Mani, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 168581
Fecha de matrícula: 29 de diciembre de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 04 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 18 3 99
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico : yzareth40@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3227890834
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 18 3 99
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico de notificación : yzareth40@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: I5619
Otras actividades Código CIIU: G4649 N8230

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social

-RUES- : Venta de utiles escolares, fotocopias, servicio de internet, elaboracion de documentos - Cafeteria

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $70.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $70.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $70.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $70.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $96.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PAPELERIA CARLITOS
Matrícula No.: 165509
Fecha de Matricula: 30 de junio de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/09/2026 - 07:47:09
Recibo No. S001083957, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RmFDfxRgwV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CL 18 3 98
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Mani, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $96.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302903435

PIB
15:30:22

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YENCY ZARETH FUENTES DAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116614240:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de septiembre de 2026, a las 15:20:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116614240
Código de Verificación	1116614240260914152057

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:21:26 PM horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1116614240**
Apellidos y Nombres: **FUENTES DAZA YENCY ZARETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2026 03:22:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116614240** y Nombre: **YENCY ZARETH FUENTES DAZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147638502** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Google Workspace **desarrollosocial mani-casanare.gov.co <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co>**

Solicitud de Cotización

1 mensaje

desarrollosocial mani-casanare.gov.co <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co> 7 de septiembre de 2026 a las 17:44
Para: facturacionelectronicagera@gmail.com

Buenas Tardes,

Cordial Saludo,

por medio de la presente se envía solicitud de Cotización según referencia.

Agradecemos su atención y respuesta.

2. SOLICITUD NAYTE.pdf
226K

Maní, 07 de Septiembre de 2026

Señora:
NAYTE GERALDYN DIAZ MARTINEZ
Correo: facturacionelectronicagera@gmail.com
TELÉFONO: 321 476 1701
Dirección: CR 4 11-45B, Barrio Libertadores
Maní – Casanare

Referencia: Invitación a Cotizar.

La Alcaldía del Municipio de Maní Casanare, está interesada en recibir cotización a efectos de conocer la dinámica de precios del mercado para establecerlos como referencia en el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESENTAR SERVICIOS DE CARÁCTER LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DIRIGIDO A ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE, PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A TEMPRANA EDAD, CONSUMO DE SUSTANCIA PSICOACTIVAS E IDEACIÓN SUICIDA.

La cotización que se solicita debe tener en cuenta la información descrita en el anexo especificaciones técnicas y el siguiente formato:

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ACTIVIDAD 1 - TALLERES**				
1.1	Realizar un taller de Proyecto de vida, dirigido a 380 estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Maní, (grados 9,10 y 11) a todo costo. Perfil del Tallerista: Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Nota: Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención	HORA	2		

	mediante la cual se comprometa a prestar el servicio.				
1.2	Realizar un taller de prevención de embarazos a temprana edad dirigido a 380 estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Maní, (grados 9,10 y 11) a todo costo. Perfil del Tallerista: un (1) Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Nota: Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio.	HORA	2		
1.3	Realizar un taller de consumo de sustancias psicoactivas dirigido a 380 estudiantes de las Instituciones educativas del municipio de Maní, (grados 9,10 y 11) a todo costo. Perfil del Tallerista: Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año, en capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias dirigidas a población vulnerable. Nota: Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio.	HORA	2		
	ACTIVIDADES LOGÍSTICA TALLERES				

1.4	**Recreacionista:** Garantizar (1) un recreacionista y/o animador el cual realizará actividades lúdico recreativas al inicio de los talleres. Perfil: persona con experiencia mínima en la presentación de al menos dos (2) eventos de carácter similar.	HORA	1		
1.5	**Sonido:** Garantizar en el lugar del evento un sonido profesional que conste de: dos (2) cabinas de mil 1.000 watts con trípode, un (1) set de 2 micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales, 1 computador portátil con operador de sonido. Incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se deben instalar una (1) hora antes del inicio de los talleres y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo de los talleres.	HORAS	2		
1.6	**Refrigerio:** Suministro y entrega en el lugar del evento de refrigerios debidamente empacados compuesto por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr. Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de un (1) Patel horneado de pollo.	UNIDAD	390		
1.7	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	60		

1.9	**Sillas plásticas:** Alquiler de 380 sillas plásticas sin brazos, con capacidad mínima de 120kg, incluye transporte y ubicación en el lugar de ejecución de los talleres, según indicaciones de la supervisión	UNIDAD	380		
1.10	**Suministro de carpas tipo kiosco:** * Dimensiones: 4 mts de ancho, 4 mts de largo y 3.20 mts de altura en la cúspide (con una altura libre en los parales o laterales de unos 2.00 mts).Área cubierta: 16 metros cuadrados. * Estructura: Acero al carbón con pintura anticorrosiva. Utiliza parales en tubo cuadrado de 1-1/2" (calibre 18 o 20) y cerchas/tubos superiores en tubo cuadrado de 1". * Cubierta: Lona plástica PVC 100% impermeable. Incluye dos logos impresos full color según indicaciones de la supervisión	UNIDAD	2		
	INCENTIVO ESTUDIANTES PARTICIPANTES DEL EVENTO				
1.8	**Incentivo:** Termo deportivo reutilizable de plástico Polipropileno (PP) de 700 ML. Dimensiones: Alto 24 cm, diámetro 7 cm, con tapa plástica con pitillo y manija, diseño cilíndrico y ergonómico, en diversos colores, con logo aprobado por la supervisión del contrato.	UNIDAD	380		
	VALOR TOTAL				

En los precios cotizados se debe considerar todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos, retenciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Para calcular el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales, se deberá tener en cuenta únicamente lo contenido en el Acuerdo No. 015 de 2012 "*Por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio para el municipio de Maní Casanare", en el Acuerdo No. 011 de 2020 "Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal*", y en el Acuerdo No. 14 de 2024 "*Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Maní Casanare*", o demás normas que modifiquen, adicionen o los complementen.

La cotización debe ser allegada a más tardar el día 10 de Septiembre de 2026, a la Secretaría de Desarrollo Social la Alcaldía Municipal de Maní, ubicada en la calle 18° No. 3-80, Primer piso del Edificio Municipal o al correo electrónico desarrollosocial@mani-casanare.gov.co

Agradecemos adjuntar a la cotización copia de los soportes legales así:

1. Copia Certificado de existencia y representación legal actualizado y vigente.
2. Copia de cedula representante legal.
3. Copia Registro único tributario – RUT.

Atentamente,

DIOMIRA AGUILAR PLAZAS
Secretario de Desarrollo Social

Proyecto: YISETH DANIELA BARRERA MARIÑO
Profesional Contratada SDS

Reviso: ROSA ANGELA CETINA PALENCIA
Abogada Contratada S.A.J

Solicitud de Cotización

2 mensajes

desarrollosocial mani-casanare.gov.co <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co> 7 de septiembre de 2026 a las 17:44
Para: facturacionelectronicagera@gmail.com

Buenas Tardes,

Cordial Saludo,

por medio de la presente se envía solicitud de Cotización según referencia.

Agradecemos su atención y respuesta.

2. SOLICITUD NAYTE.pdf
226K

geraldyne lopez <facturacionelectronicagera@gmail.com> 11 de septiembre de 2026 a las 8:53
Para: "desarrollosocial mani-casanare.gov.co" <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Cotización Alcaldía Proyecto Vida.pdf
808K

Nayte Geraldyn Diaz Martínez
Nit. 1.006.553.025-1

Yopal, 08 de septiembre de 2026.

Señores
MUNICIPIO DE MANI.
Maní

Referencia: COTIZACION

Cordial saludo.

Por la presente me permito presentar cotización de los elementos a continuación relacionados:

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACTIVIDAD 1 - TALLERES				
1.1	Realizar un taller de Proyecto de vida, dirigido a 380 estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Maní, (grados 9,10 y 11) a todo costo. Perfil del Tallerista: Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Nota: Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio.	HORA	2	600.000	1.200.000
1.2	Realizar un taller de prevención de embarazos a temprana edad dirigido a 380 estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Maní, (grados 9,10 y 11) a todo costo.	HORA	2	600.000	1.200.000

Carrera 22 # 10A - 31 Yopal *311-6384020* *geraldinediazmar@gmail.com*

	Perfil del Tallerista: un (1) Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Nota: Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio.				
1.3	Realizar un taller de consumo de sustancias psicoactivas dirigido a 380 estudiantes de las Instituciones educativas del municipio de Maní, (grados 9,10 y 11) a todo costo. Perfil del Tallerista: Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año, en capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias dirigidas a población vulnerable. Nota: Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio.	HORA	2	600.000	1.200.000
	ACTIVIDADES LOGÍSTICA TALLERES				
1.4	Recreacionista: Garantizar (1) un recreacionista y/o animador el cual realizará actividades lúdico recreativas al inicio de los talleres. Perfil: persona con experiencia mínima en la presentación de al menos dos (2) eventos de carácter similar.	HORA	1	225.000	225.000
1.5	Sonido: Garantizar en el lugar del evento un sonido profesional que	HORAS	2	600.000	1.200.000

	conste de: dos (2) cabinas de mil 1.000 watts con trípode, un (1) set de 2 micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales, 1 computador portátil con operador de sonido. Incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se deben instalar una (1) hora antes del inicio de los talleres y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo de los talleres.				
1.6	Refrigerio: Suministro y entrega en el lugar del evento de refrigerios debidamente empacados compuesto por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr. Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de un (1) Patel horneado de pollo.	UNIDAD	390	8.500	3.315.000
1.7	Hidratación: Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	60	6.000	360.000
1.9	Sillas plásticas: Alquiler de 380 sillas plásticas sin brazos, con capacidad mínima de 120kg, incluye transporte y ubicación en el lugar de ejecución de los talleres, según indicaciones de la supervisión	UNIDAD	380	3.500	1.330.000
1.10	Suministro de carpas tipo kiosco: * Dimensiones: 4 mts de ancho, 4 mts de largo y 3.20 mts de altura en la cúspide (con una altura libre en los	UNIDAD	2	3.000.000	6.000.000

	parales o laterales de unos 2.00 mts).Área cubierta: 16 metros cuadrados. * Estructura: Acero al carbón con pintura anticorrosiva. Utiliza parales en tubo cuadrado de 1-1/2" (calibre 18 o 20) y cerchas/tubos superiores en tubo cuadrado de 1". * Cubierta: Lona plástica PVC 100% impermeable. Incluye dos logos impresos full color según indicaciones de la supervisión				
	INCENTIVO ESTUDIANTES PARTICIPANTES DEL EVENTO				
1.8	Incentivo: Termo deportivo reutilizable de plástico Polipropileno (PP) de 700 ML. Dimensiones: Alto 24 cm, diámetro 7 cm, con tapa plástica con pitillo y manija, diseño cilíndrico y ergonómico, en diversos colores, con logo aprobado por la supervisión del contrato..	UNIDAD	380	30.000	11.400.000
	VALOR TOTAL				27.430.000

Son: Veintisiete millones cuatrocientos treinta mil pesos M/Cte.

Quedo atenta a cualquier duda que se presente por parte del Municipio, así mismo espero que los precios aquí ofertados, sean de su aceptación.

Atentamente.

Geraldin Díaz

NAYTE GERALDYN DIAZ MARTINEZ
C.C. 1.006.552.025 de Maní

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.006.553.025**

DIAZ MARTINEZ

APELLIDOS

NAYTE GERALDYN

NOMBRES

Geraldin Diaz M.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-DIC-2001**

YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

21-ENE-2020 MANI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-4652000-01133556-F-1006553025-20200220 **0070**195476A 1 52838347

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141148605796

(415)7707212489984(8020) 000014114860579 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 6 5 5 3 0 2 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 6 5 5 3 0 2 5	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Mani 1 3 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	MARTINEZ	NAYTE	GERALDYN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SERVICIOS Y SUMINISTROS NAITE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CR 22 10 A 31

42. Correo electrónico: facturacionelectronicagera@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 3 8 4 0 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 2 1 0 2 0 2	8 2 3 0	2 0 2 1 0 6 1 6	4 6 2 0	4 7 7 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantaran los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ MARTINEZ NAYTE GERALDYN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-07-2026 04:52:00PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 17:07:17
Recibo No. S001082618, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9HP1FpY2NF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : NAYTE GERALDYN DIAZ MARTINEZ
Identificación : CC. - 1006553025
Nit : 1006553025-1
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 152296
Fecha de matrícula: 27 de octubre de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de agosto de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 22 10 A 31
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : facturacionelectronicagera@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3116384020
Teléfono comercial 2 : 3214761701
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 22 10 A 31
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : facturacionelectronicagera@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: 4290 8230

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social

-RUES- : Publicidad - Suministro de elementos de papelería - Obras civiles - Comercio al por menor de elementos deportivos

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $25.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $25.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $25.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $25.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $5.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: NAITIES.G
Matrícula No.: 183296
Fecha de Matricula: 05 de febrero de 2025
Último año renovado: 2026

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 17:07:17
Recibo No. S001082618, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9HP1FpY2NF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 5 11 75
Barrio : BRR LOS LIBERTADORES
Municipio: Mani, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302905934

PIB
15:43:27

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NAYTE GERALDYN DIAZ MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006553025:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de septiembre de 2026, a las 15:42:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006553025
Código de Verificación	1006553025260914154243

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:43:32 PM horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006553025**

Apellidos y Nombres: **DIAZ MARTINEZ NAYTE GERALDYN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2026 03:44:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006553025** y Nombre: **NAYTE GERALDYN DIAZ MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147641871** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Google Workspace **desarrollosocial mani-casanare.gov.co <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co>**

Solicitud de Cotización

1 mensaje

desarrollosocial mani-casanare.gov.co <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co> 7 de septiembre de 2026 a las 17:43
Para: clauzch@hotmail.com

Buenas Tardes,

Cordial Saludo,

por medio de la presente se envía solicitud de Cotización según referencia.

Agradecemos su atención y respuesta.

3. SOLICITUD CLAUDIO (2).pdf
229K

Maní, 07 de Septiembre de 2026

Señores:
CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA
C.C. No. 74.795.380
E-mail: clauzch@hotmail.com
Dirección: carrera 4 No. 11 – 82
Maní – Casanare

Referencia: Invitación a Cotizar.

La Alcaldía del Municipio de Maní Casanare, está interesada en recibir cotización a efectos de conocer la dinámica de precios del mercado para establecerlos como referencia en el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESENTAR SERVICIOS DE CARÁCTER LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DIRIGIDO A ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE, PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A TEMPRANA EDAD, CONSUMO DE SUSTANCIA PSICOACTIVAS E IDEACIÓN SUICIDA.

La cotización que se solicita debe tener en cuenta la información descrita en el anexo especificaciones técnicas y el siguiente formato:

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ACTIVIDAD 1 - TALLERES**				
1.1	Realizar un taller de Proyecto de vida, dirigido a 380 estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Maní, (grados 9,10 y 11) a todo costo. Perfil del Tallerista: Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Nota: Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención	HORA	2		

	mediante la cual se comprometa a prestar el servicio.				
1.2	Realizar un taller de prevención de embarazos a temprana edad dirigido a 380 estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Maní, (grados 9,10 y 11) a todo costo. Perfil del Tallerista: un (1) Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Nota: Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio.	HORA	2		
1.3	Realizar un taller de consumo de sustancias psicoactivas dirigido a 380 estudiantes de las Instituciones educativas del municipio de Maní, (grados 9,10 y 11) a todo costo. Perfil del Tallerista: Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año, en capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias dirigidas a población vulnerable. Nota: Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio.	HORA	2		
	ACTIVIDADES LOGÍSTICA TALLERES				

1.4	**Recreacionista:** Garantizar (1) un recreacionista y/o animador el cual realizará actividades lúdico recreativas al inicio de los talleres. Perfil: persona con experiencia mínima en la presentación de al menos dos (2) eventos de carácter similar.	HORA	1		
1.5	**Sonido:** Garantizar en el lugar del evento un sonido profesional que conste de: dos (2) cabinas de mil 1.000 watts con trípode, un (1) set de 2 micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales, 1 computador portátil con operador de sonido. Incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se deben instalar una (1) hora antes del inicio de los talleres y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo de los talleres.	HORAS	2		
1.6	**Refrigerio:** Suministro y entrega en el lugar del evento de refrigerios debidamente empacados compuesto por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr. Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de un (1) Patel horneado de pollo.	UNIDAD	390		
1.7	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	60		

1.9	**Sillas plásticas:** Alquiler de 380 sillas plásticas sin brazos, con capacidad mínima de 120kg, incluye transporte y ubicación en el lugar de ejecución de los talleres, según indicaciones de la supervisión	UNIDAD	380		
1.10	**Suministro de carpas tipo kiosco:** * Dimensiones: 4 mts de ancho, 4 mts de largo y 3.20 mts de altura en la cúspide (con una altura libre en los parales o laterales de unos 2.00 mts).Área cubierta: 16 metros cuadrados. * Estructura: Acero al carbón con pintura anticorrosiva. Utiliza parales en tubo cuadrado de 1-1/2" (calibre 18 o 20) y cerchas/tubos superiores en tubo cuadrado de 1". * Cubierta: Lona plástica PVC 100% impermeable. Incluye dos logos impresos full color según indicaciones de la supervisión	UNIDAD	2		
	INCENTIVO ESTUDIANTES PARTICIPANTES DEL EVENTO				
1.8	**Incentivo:** Termo deportivo reutilizable de plástico Polipropileno (PP) de 700 ML. Dimensiones: Alto 24 cm, diámetro 7 cm, con tapa plástica con pitillo y manija, diseño cilíndrico y ergonómico, en diversos colores, con logo aprobado por la supervisión del contrato.	UNIDAD	380		
	VALOR TOTAL				

En los precios cotizados se debe considerar todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos, retenciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Para calcular el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales, se deberá tener en cuenta únicamente lo contenido en el Acuerdo No. 015 de 2012 "*Por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio para el municipio de Maní Casanare", en el Acuerdo No. 011 de 2020 "Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal*", y en el Acuerdo No. 14 de 2024 "*Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Maní Casanare*", o demás normas que modifiquen, adicionen o los complementen.

La cotización debe ser allegada a más tardar el día 10 de Septiembre de 2026, a la Secretaría de Desarrollo Social la Alcaldía Municipal de Maní, ubicada en la calle 18° No. 3-80, Primer piso del Edificio Municipal o al correo electrónico desarrollosocial@mani-casanare.gov.co

Agradecemos adjuntar a la cotización copia de los soportes legales así:

1. Copia Certificado de existencia y representación legal actualizado y vigente.
2. Copia de cedula representante legal.
3. Copia Registro único tributario – RUT.

Atentamente,

DIOMIRA AGUILAR PLAZAS
Secretario de Desarrollo Social

Proyecto: YISETH DANIELA BARRERA MARIÑO
Profesional Contratada SDS

Reviso: ROSA ANGELA CETINA PALENCIA
Abogada Contratada O.A.J

Cotización proyecto de vida

1 mensaje

Claudio Cahueño <clauzch@hotmail.com> 9 de septiembre de 2026 a las 10:11
Para: "desarrollosocial mani-casanare.gov.co" <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co>

Obtener Outlook para iOS

Cotizacioìn Proyecto de Vida.pdf
671K

CLAUDIO POMPILIO
CAHUEÑO

NIT. 74.795.380 – 4

Maní Casanare, 08 de septiembre de 2026.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Atn: Dra. Diomira Aguilar Plazas
Secretaria de Desarrollo Social
Mani Casanare

REFERENCIA: COTIZACION

Cordial saludo.

De manera atenta me permito presentar cotización de acuerdo con la solicitud realizada.

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ACTIVIDAD 1 - TALLERES**				
1.1	Realizar un taller de Proyecto de vida, dirigido a 380 estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Maní, (grados 9,10 y 11) a todo costo. Perfil del Tallerista: Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Nota: Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio.	HORA	2	595.200	1.190.400
1.2	Realizar un taller de prevención de embarazos a temprana edad dirigido a 380 estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Maní, (grados 9,10 y 11) a todo costo. Perfil del Tallerista: un (1) Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Nota: Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja	HORA	2	595.200	1.190.400

	de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio.				
1.3	Realizar un taller de consumo de sustancias psicoactivas dirigido a 380 studiantes de las Instituciones educativas del municipio de Maní, (grados 9,10 y 11) a todo costo. Perfil del Tallerista: Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año, en capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias dirigidas a población vulnerable. Nota: Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio.	HORA	2	595.200	1.190.400
	ACTIVIDADES LOGÍSTICA TALLERES				
1.4	**Recreacionista:** Garantizar (1) un recreacionista y/o animador el cual realizará actividades lúdico recreativas al inicio de los talleres. Perfil: persona con experiencia mínima en la presentación de al menos dos (2) eventos de carácter similar.	HORA	1	223.200	223.200
1.5	**Sonido:** Garantizar en el lugar del evento un sonido profesional que conste de: dos (2) cabinas de mil 1.000 watts con trípode, un (1) set de 2 micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales, 1 computador portátil con operador de sonido. Incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se deben instalar una (1) hora antes del inicio de los talleres y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo de los talleres.	HORAS	2	595.000	1.190.000
1.6	**Refrigerio:** Suministro y entrega en el lugar del evento de refrigerios debidamente empacados compuesto por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr. Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de un (1) Patel horneado de pollo.	UNIDAD	390	8.500	3.315.000
1.7	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	60	6.700	402.000

1.9	**Sillas plásticas:** Alquiler de 380 sillas plásticas sin brazos, con capacidad mínima de 120kg, incluye transporte y ubicación en el lugar de ejecución de los talleres, según indicaciones de la supervisión	UNIDAD	380	3.200	1.216.000
1.10	**Suministro de carpas tipo kiosco:** * Dimensiones: 4 mts de ancho, 4 mts de largo y 3.20 mts de altura en la cúspide (con una altura libre en los parales o laterales de unos 2.00 mts).Área cubierta: 16 metros cuadrados. * Estructura: Acero al carbón con pintura anticorrosiva. Utiliza parales en tubo cuadrado de 1-1/2" (calibre 18 o 20) y cerchas/tubos superiores en tubo cuadrado de 1". * Cubierta: Lona plástica PVC 100% impermeable. Incluye dos logos impresos full color según indicaciones de la supervisión	UNIDAD	2	2.900.000	5.800.000
	INCENTIVO ESTUDIANTES PARTICIPANTES DEL EVENTO				
1.8	**Incentivo:** Termo deportivo reutilizable de plástico Polipropileno (PP) de 700 ML. Dimensiones: Alto 24 cm, diámetro 7 cm, con tapa plástica con pitillo y manija, diseño cilíndrico y ergonómico, en diversos colores, con logo aprobado por la supervisión del contrato..	UNIDAD	380	24.400	9.272.000
	VALOR TOTAL				**24.989.400**

SON: VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.

Los valores aquí presentados incluyen los costos asociados a una posible contratación con el Municipio de Maní.

CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA
C.C. No. 74.795.380 Expedida en Maní Casanare

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/07/2026 - 17:29:07
Recibo No. S001076414, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cEdB144fhp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA
Identificación : CC. - 74795380
Nit : 74795380-4
Domicilio: Mani, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 47531
Fecha de matrícula: 14 de marzo de 2005
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 08 de mayo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 4 11 82
Barrio : BRR LOS LIBERTADORES
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico : clauzch@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125108220
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3125108220

Dirección para notificación judicial : CR 4 11 82
Barrio : BRR LOS LIBERTADORES
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico de notificación : clauzch@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4663 G4620

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Suministros de utiles de oficina, computadores, impresora, software, toner y tintas para impresoras, equipos de comunicacion, aseo, viveres, elementos de papeleria, actividades de telecomunicaciones, organizacion de eventos, suministro de utencilios y equipos de cocina, suministro y prestación, comercialización de servicios de telecomunicaciones y conectividad. Comercio de materiales de construcción, articulos de ferreteria, pinturas, materiales de fontaneria y calefaccion.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $620.485.000,00

Activo no corriente: $472.650.000,00
Activo total: $1.093.135.000,00
Pasivo corriente: $8.815.000,00
Pasivo no corriente: $19.845.000,00
Pasivo total: $28.660.000,00
Patrimonio neto: $1.064.475.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.093.135.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.793.179.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $1.417.637.000,00
Gastos operacionales: $95.780.000,00
Otros gastos: $95.780.000,00
Gastos por impuestos: $10.800.000,00
Utilidad operacional: $92.450.000,00
Resultado del periodo: $176.512.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MI PUNTO COM SEDE PAZ DE ARIPORO
Matrícula No.: 183838
Fecha de Matrícula: 24 de febrero de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 17 5 42
Barrio : BRR PANORAMA
Municipio: Paz de Ariporo, Casanare

Nombre: MI PUNTO COM
Matrícula No.: 66913
Fecha de Matrícula: 10 de abril de 2008
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/07/2026 - 17:29:07
Recibo No. S001076414, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cEdB144fhp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CRA 4 NRO. 11 -48
Barrio : BRR LOS LIBERTADORES
Municipio: Mani, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.793.179.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **74.795.380**

CAHUEÑO BECERRA

APELLIDOS

CLAUDIO POMPILIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ENE-1980**

MANI
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-ENE-1998 MANI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4652000-00142809-M-0074795380-20081226 **00088**16460A 1 28550160

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141220989301

(415)7707212489984(8020) 000014122098930 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 4 7 9 5 3 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	7 4 7 9 5 3 8 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Casanare	8 5	Maní	1 3 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAHUEÑO	BECERRA	CLAUDIO	POMPILIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SUMINISTROS Y LOGISTICA MI PUNTOCOM	

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Casanare	8 5	Maní	1 3 9

41. Dirección principal: CR 4 11 82

42. Correo electrónico: facturaspuntocom@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 1 0 8 2 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 0 9 1 1 0 5	4 6 2 0	2 0 2 2 1 1 0 1	4 7 6 2	8 2 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	1	4	4	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																						57. Modo				
																						58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-11-15 / 08:12:53PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAHUEÑO BECERRA CLAUDIO POMPILIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302904530

PIB
15:35:08

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74795380:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de septiembre de 2026, a las 15:34:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74795380
Código de Verificación	74795380260914153442

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:35:55 PM horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **74795380**

Apellidos y Nombres: **CAHUEĐO BECERRA CLAUDIO POMPILIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2026 03:36:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **74795380** y Nombre: **CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147640692** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO